

ACTA 035-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintinueve de diciembre del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Alejandro Bonilla Herrera, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco, señor Edgar Ureña Miranda.

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Consejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 034-2010, del veintidós de diciembre del 2010, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
- En el acuerdo N° 1, aclarar que el expediente es el número OA-001-2009 y no 2010.
- En el acuerdo N° 2, que las fiestas son del año 2011 y no del 2010.
- En el acuerdo N° 7, aclarar que la invitación es a partir de la primera sesión del mes de enero del 2011.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, envía los permisos correspondientes, por parte del Ministerio de Salud, Cruz Roja, Fuerza Pública, y pago de la póliza del INS, para realizar las fiestas de verano de dicha comunidad los días comprendidos entre el 31 de diciembre del 2010 y 03 de enero del 2011.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Otorgar UNA patente temporal de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, para que sea explotada en las fiestas de verano 2010-2011, que se realizarán en dicha comunidad del 31 de diciembre del 2010 al 03 de enero del 2011, la cual deberá ser utilizada de acuerdo a la Ley y Reglamento de Licores, en cuanto al expendio de licores a menores de edad, así mismo se les dará las siguientes recomendaciones, las cuales deben de cumplir:

- **Horario finalización tanto de las fiestas como de la venta de licor**
- **La no venta de licor a menores de edad.**
- **El control del sonido, en horas de la noche.**
- **Deberán de realizar un informe detallado sobre los ingresos, egresos y destino de los fondos recaudados en dichas fiestas, esto a más tardar un mes después de finalizada los festejos.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informes del Señor Alcalde Municipal:

No hay informes en este espacio.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Astua Quesada, manifiesta los siguientes puntos:

- Comenta que en la Municipalidad existe la Oficina de la Mujer, sin embargo no se conoce a la encargada, por lo que sugiere que sería importante conocerla.
- Sobre la Junta Vial, le preocupa el tema de las contrataciones, esto porque en las primeras semanas de enero se va a bachear en centro de San Marcos, sin embargo en la reunión que tuvieron con el Ministro del MOPT, se comento la ayuda que brindaría para este trabajo, por lo que cree importante que se coordine con este Ministerio, y así el presupuesto se multiplicaría, esto porque no se tendría que gastar tanto.
- Sobre el presupuesto ordinario 2011, ya que la Contraloría General de la República, solicito unas modificaciones, y de la cual dio un tiempo para poder corregirlas.

La señora Presidenta Municipal comenta sobre el segundo punto, ya que va a conversar con el señor Víctor Viquez para ver cómo está este asunto.

El regidor Umaña Elizondo, manifiesta que va a hablar con el Diputado del PAC, ya que también estuvo presente en la reunión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Postergar cualquier licitación de bacheo en el centro de San Marcos de Tarrazú, hasta tanto no se tenga una respuesta por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de colaboración en este sentido.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 2: Se le solicita realizar las modificaciones solicitadas por la Contraloría General de la República, en el presupuesto ordinario 2011, además presentarlo en el tiempo establecido por dicha Contraloría.

ACUERDO EN FIRME.

2. La regidora Blanco Zúñiga, comenta que varias personas le han manifestando que en el Banco Nacional, sucursal San Marcos de Tarrazú, existe muy poco personal en las cajas, y que esto provoca grandes filas, y le

solicitaron ver si la Municipalidad puede realizar algún tipo de trámite con el Gerente, para ver la posibilidad de que incluyan más personal. Los señores regidores comentan que no se pueden involucrar en empresas privadas, sin embargo si llegara una carta por parte de los clientes de dicho Banco, se podría gestionar alguna nota al Gerente para darle a conocer las inquietudes de dichos clientes.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA